



Centro de Conciliación Laboral del Estado de México CCLEM
 Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional
 (Pesos)

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (3)

Concepto (4)	Egresos					Subejercicio (10)
	Aprobado (5)	Ampliaciones/ (Reducciones) (6)	Modificado (7)	Devengado (8)	Pagado (9)	
Gobierno	87,512,495.00	3,484,485.14	90,996,980.14	3,512,905.12	79,836,565.06	87,484,075.02
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios	87,512,495.00	3,484,485.14	90,996,980.14	3,512,905.12	79,836,565.06	87,484,075.02
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre						
Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0.00
Total del Gasto	87,512,495.00	3,484,485.14	90,996,980.14	3,512,905.12	79,836,565.06	87,484,075.02

(11) "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

(12) Elaboró: Lic. María Fernanda García Villada
 (12) Revisó: Lic. José Luis López López
 (12) Autorizó: Lic. Rosa María Nava Acuña